



ACUERDO
MORENA

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE ANALICE LA PERTINENCIA Y URGENCIA DE LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA FORENSE.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA PRESENTADO Y LEÍDO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN DE CLAUSURA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

C. DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA
Presente

Diputada Maria del Rocio Adame Muñoz, integrante del Grupo Parlamentaria de Morena, en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, Fracción XII; 110, fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, para que analice la pertinencia y urgencia de la creación de la Licenciatura en Antropología Forense, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

En la actualidad, nuestra entidad se encuentra rezagada en cuanto a los recursos humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente los procesos de identificación humana de cuerpos. Según los datos disponibles, en todo el territorio estatal solo existe un profesionista en esta rama, lo cual claramente rebasa la capacidad del estado para satisfacer adecuadamente dicha demanda.

La antropología forense es una disciplina especializada que permite la identificación y análisis de restos óseos y humanos, así como la forma y circunstancias relacionadas con la muerte de una persona.

Es a través de esta disciplina que es posible brindar justicia a las





"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

víctimas, esclarecer crímenes y proporcionar respuestas a las familias de las personas desaparecidas.

Desafortunadamente, en Baja California, los recursos humanos con la preparación necesaria en este campo son insuficientes para afrontar la creciente demanda de servicios forenses. Como resultado, existe un cúmulo de restos humanos sin identificar, lo cual no solo obstaculiza la justicia, sino que también impide la reconstrucción de la historia de los sucesos y dificulta la atención adecuada a las familias afectadas.

La creación de la Licenciatura en Antropología Forense en nuestra máxima casa de estudios, se vuelve imperante para cerrar esta brecha y establecer una formación académica especializada que permita a nuestros profesionales enfrentar los retos que se presentan en la identificación de cuerpos. Al ofrecer esta licenciatura, estaremos brindando a nuestros estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias para desempeñarse de manera eficiente en el campo de la antropología forense.

No solo estamos hablando de una cuestión académica, sino de una imperante necesidad social que exige respuestas inmediatas. La formación de profesionales capacitados en esta área contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

identificación de cuerpos, así como a la atención de las familias afectadas.

Además, la creación de esta licenciatura permitiría establecer vínculos y colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales especializadas en antropología forense, lo cual elevaría el nivel académico e investigativo de nuestra universidad. Asimismo, contribuiría a la generación de conocimiento científico y a la formación de recursos humanos altamente preparados para enfrentar los desafíos de nuestra sociedad actual.

En ese tenor, la creación de esta licenciatura, implicaría un gran avance en la capacidad para resolver casos de identificación de restos humanos, lo cual es una responsabilidad que no podemos ignorar. Nuestra máxima casa de estudios, como institución líder en educación superior en nuestra región, debemos estar a la vanguardia y responder a las necesidades de la sociedad en la que estamos insertos.

Por tanto, se somete a consideración de esta H. Asamblea con **dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución que se exponen en el cuerpo del presente, el siguiente:**

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se **EXHORTA** al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, para



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

efectos de que analice la pertinencia y urgencia de la creación de la Licenciatura en Antropología Forense, a fin de contribuir de manera significativa a la solución de esta problemática que actualmente enfrentamos en nuestro estado.

Dado en la sede de la H. Legislatura de Baja California, en la ciudad de Mexicali, capital del Estado, a la fecha de su presentación.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

Atentamente

DIP. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

Integrante del Grupo Parlamentario de **morena** de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ARACELI GERALDO NÚÑEZ, ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ Y MANUEL GUERRERO LUNA,** SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ,** POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE ANALICE LA PERTINENCIA Y URGENCIA DE LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA FORENSE.

DADO EN SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023.

+